

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "HACIENDA CHEVE COMPANIA ANONIMA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "HACIENDA CHEVE COMPANIA ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de octubre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1658----- de 8 de noviembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.106 el 10 de noviembre de 1983.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Julia Blanca Vásquez Palacios, soltera; Jorge Enrique Delgado Morla, casado; Luis Armando Pólit Pólit, casado; Ingeniero Luis Alexis Rivadeneira Viceri, casado; Luis Eduardo Rivadeneira Intriago, soltero; y, Carlos Fernando Tamayo Rigail, casado, Abogado. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "HACIENDA CHEVE COMPANIA ANONIMA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación agropecuaria y forestal, compra-venta, adquisición de todo título, anticresis, arrendamiento, administración de bienes raíces; como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá intervenir como accionista, promotora o fundadora, o adquirir acciones o participaciones sociales en otras compañías, constituir agencias y ejercer representaciones de compañías nacionales y extranjeras que fueren de su actividad y celebrar actos y contratos civiles y mercantiles que sean permitidos por las Leyes ecuatorianas y relacionadas con el cumplimiento de sus finalidades sociales.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario: S/. 2'500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 7'500.000,00 en el plazo de cuarenta y ocho meses.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de seis y su nómina es la siguiente: Julia Blanca Vásquez Palacios; Jorge Enrique Delgado Morla; Luis Armando Pólit Pólit; Kuis Alexis Rivadeneira Viteri, Luis Eduardo Rivadeneira Intriago; y, Carlos Fernando Tamayo Rigail.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente; y, a dos Subgerente, conjuntamente.

Guayaquil, noviembre 10 de 1983



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Sd. X
cded.

